

RESOLUCIÓN (CD) N° **532/23**

BUENOS AIRES, **29 MAR. 2023**

VISTO la solicitud del Coordinador de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de esta Facultad, Dr. Pablo Damián Colmegna, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2023-01716793- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3908/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que el Coordinador de la Maestría mencionada eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del 7 de marzo de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de Marzo de 2023.

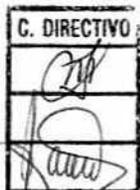
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 7 de marzo de 2023 de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cumplido, archívese.-



Cardina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



SILVIA NONNA
VICEDECANA

ORIGINAL

**Acta de Comisión
Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos**

ACTA N° 02/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días del mes de marzo de 2023, habiendo sido consultados los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, designados por Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 1085/11 del día 29 de septiembre de 2011, Dra. Susana Albanese, Dra. Silvina González Napolitano, Dr. Raúl Emilio Vinuesa y Dr. Juan Antonio Travieso, **se presta conformidad para:**

- Respecto del alumno ULANOVSKY, Agustín (cohorte 2019/2020)
- la aprobación del Plan de Tesis y la designación de Alejandro Anaya Muñoz como Director de Tesis en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13,

Suscribe este Acta el Coordinador de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Pablo D. Colmegna, designado por Resolución (CD) N° 692/23, de conformidad con la Resolución (CS) N° 8175/13, artículos 2 y 7.



Dr. Pablo Damián Colmegna

Coordinador

Maestría y Carrera de Especialización

Derecho Internacional de los Derechos Humanos